ALCALDIA MUNICIPAL DE VÉLEZ

INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO 2: 1 de Junio a 31 de Diciembre de 2025

ORLANDO ARIZA ARIZA
ALCALDE MUNICIPAL

ROMAN FABIAN FLOREZ FLOREZ
ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. ALCANCE

3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLÓGIA

4. RESULTADO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Vélez, mediante la Oficina de Control Interno, presenta el informe semestral de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2106 de 2019, en su artículo 156; así.

Artículo 156: Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así: **"Artículo 14**. **Reportes del responsable de control interno**. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el presidente de la República.

Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Los informes tendrán como plazo máximo de publicación hasta el día 30 de julio de la misma vigencia y el 31 de enero de la vigencia siguiente, respectivamente.

2. ALCANCE

El presente informe tiene como alcance evaluar de forma independiente el estado del sistema de control interno de la Alcaldía Municipal de Vélez, para el periodo comprendido del 1 de Junio al 31 de diciembre de la vigencia 2025.

3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLÓGIA

La Oficina de Control Interno, realiza la evaluación semestral del sistema de Control interno de la Alcaldía Municipal de Vélez con el propósito de detectar las posibles mejoras a los controles establecidos en cada uno de los componentes del Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG (así, la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG); este informe se presenta con los resultados que arrojo, la aplicación del formato en Excel, presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se utilizó como herramienta para evaluar el Sistema de Control Interno de manera integral y le permite al Jefe de Control Interno o a quien haga sus veces, llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo, para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.

Como insumo para la realización de este informe, se realiza la verificación de las evidencias, así mismo, se evalúa la oportunidad de mejora en la verificación de las recomendaciones realizadas en el formato establecido por la función pública. Posterior al procedimiento se realiza la respectivas sugerencias y recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.

4. RESULTADO SEMESTRAL

La Oficina de Control Interno realizó la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Vélez – Santander, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La evaluación tuvo como propósito verificar el nivel de implementación, funcionamiento y efectividad del Sistema de Control Interno, así como su contribución al logro de los objetivos institucionales y a la adecuada gestión de los recursos públicos.

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	**Componente del MECI asociado**	**Lineamiento General por Componente**	**Literal**	**Requerimiento asociado al componente**	**Seguimiento al control (Si, No, En proceso)**	**Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO**	**Evaluación**
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La Alcaldía Municipal define, implementa y hace seguimiento a acciones y actividades orientadas al tratamiento de los problemas y riesgos identificados en sus procesos, de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022, incluyendo aquellos riesgos asociados a posibles actos de corrupción.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Pólitica de Administración del riesgo, matriz como mecanismo de seguimiento y evaluación y la mejora continua.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Socialización de la Matriz de Riesgos de corrupción en las dependencias, estableciendo controles que mitiguen la materialización de los mismos.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La Alcaldía de Vélez establece mediante la matriz de Riesgos de Corrupción la identificación de los riesgos asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones , establecido en la Guía de Administración del Riesgo.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	•Bajo la resolución No 044 del 18 de Enero de 2026 "Por Medio De La Cual Se adoptan los planes institucionales estratégicos de la alcaldía Municipal de Vélez", que hacen parte integral del presente acto administrativo como anexos los siguientes planes Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Se cuenta con responsable para la comunicación de la Información a la gestión de Control Interno.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	La Alcaldía Municipal dispone de diversos canales de atención a la ciudadanía, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015, la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de garantizar el acceso efectivo a la información pública, la participación ciudadana y la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS-D)	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	La Alcaldía Municipal dispone de canales de comunicación y mecanismos formales para el reporte oportuno, veraz y completo de información a los diferentes organismos gubernamentales y de control, en cumplimiento de la Constitución Política, la normatividad vigente y los lineamientos impartidos por las entidades rectoras y de vigilancia.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	La Alcaldía Municipal adopta lineamientos para el adecuado tratamiento, custodia y protección de la información de carácter reservado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1078 de 2015 y demás normas que regulan el acceso, uso y protección de la información pública y los datos personales.	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La Alcaldía Municipal identifica, organiza y gestiona la información que se produce en el desarrollo de sus funciones administrativas, misionales y de apoyo, con el fin de garantizar el acceso oportuno, la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones legales frente a la ciudadanía, los organismos de control y las entidades gubernamentales.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	La Alcaldía Municipal identifica y gestiona de manera integral la información necesaria para el adecuado funcionamiento y operación de la entidad, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio público, la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Oportunidad de mejora
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	En proceso	La Alcaldía Municipal, en la medida en que su capacidad institucional e infraestructura tecnológica lo permiten, implementa y utiliza Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramientas de apoyo a los procesos administrativos, misionales y de apoyo, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Oportunidad de mejora
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	La Alcaldía Municipal establece e implementa mecanismos de evaluación de la gestión con el fin de medir el desempeño institucional, verificar el cumplimiento de los objetivos, planes y metas, y promover la mejora continua, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	La Alcaldía Municipal cuenta con mecanismos formales para el monitoreo, evaluación y supervisión del Sistema de Control Interno Institucional, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 87 de 1993, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Estos mecanismos permiten verificar la eficacia de los controles, la gestión del riesgo y el cumplimiento de los objetivos institucionales, y son ejercidos por el representante legal, la Oficina de Control Interno —cuando la entidad cuenta con ella— y las instancias colegiadas creadas para tal fin. • Evaluación independiente de la Oficina de Control Interno • Comité Institucional de Coordinación de Control Interno • Planes de mejoramiento institucional • Informes periódicos al interior de la entidad y a los organismos de control	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	La Alcaldía Municipal adopta e implementa medidas correctivas oportunas y efectivas cuando, como resultado de los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría interna y externa, se identifican deficiencias, debilidades o incumplimientos en los procesos, controles o resultados institucionales, en concordancia con la normatividad vigente	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La Alcaldía Municipal realiza seguimiento permanente y sistemático a los planes de mejoramiento suscritos con las instancias de control interno y con los organismos de control externos, en cumplimiento de la normatividad vigente. El seguimiento a los planes de mejoramiento tiene como propósito verificar el avance y cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas definidas para atender los hallazgos identificados en auditorías, evaluaciones y seguimientos, así como asegurar el cierre efectivo de las situaciones observadas.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	La entidad participa de manera activa y permanente en el Comité Municipal de Auditoría, como instancia de coordinación, seguimiento y fortalecimiento del control interno, en concordancia con la normatividad vigente	Mantenimiento del control
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	La gestión del riesgo se constituye en un componente transversal de la administración municipal, permitiendo anticipar situaciones que puedan generar desviaciones en la ejecución de los planes, programas y proyectos, así como en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	La Alcaldía Municipal identifica, controla y realiza seguimiento a los puntos críticos de sus procesos administrativos, misionales y de apoyo, con el fin de prevenir riesgos, evitar desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Se implementa y hace seguimiento a acciones adecuadas para controlar los problemas y riesgos identificados que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las normas vigentes.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Durante la ejecución, la entidad realiza seguimiento permanente al avance y cumplimiento de las acciones, verifica la aplicación de los controles diseñados y adopta oportunamente medidas correctivas cuando se identifican desviaciones, con el fin de asegurar la efectividad de las acciones y la mitigación de los riesgos identificados.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	La ausencia o debilidad en la gestión del riesgo se refleja en la falta de identificación oportuna de los riesgos, la inexistencia o ineficacia de controles, el bajo seguimiento a las acciones definidas y la escasa articulación entre la planeación, el control interno y los procesos institucionales.	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Documento interno o adopción del MECI actualizado	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	79%
2		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	
3		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
4		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
5		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
6		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
7		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
8		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
9		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	90%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
28		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	

29	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	**86%**
30		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
31		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
32		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
33		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
34		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	**100%**
36		Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
39		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	ALCALDIA MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER
Periodo Evaluado:	JUNIO A DICIEMBRE DE 2025

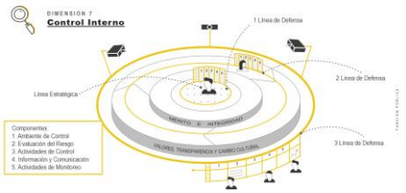

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**91%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se evidencia que no todos los componentes del sistema se encuentran operando de manera articulada e integrada, lo cual afecta la efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión institucional en su conjunto. Si bien existen elementos y actividades implementadas en algunos componentes, persisten debilidades en la articulación entre la planeación, la gestión del riesgo, los controles, el seguimiento y la evaluación, lo que limita la capacidad de la entidad para prevenir riesgos, corregir desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien la entidad cuenta con elementos formales del Sistema de Control Interno, su aplicación no se realiza de manera integral y consistente en todos los procesos, lo que limita su capacidad para prevenir desviaciones, corregir oportunamente las situaciones identificadas y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Entidad aunque no se ha definido y documentado la metodologia de las lineas de defensa se da cumplimiento en un gran porcentaje a las diferentes actividades que se evaluan en cada uno de los lineamientos dando respuesta a los requerimientos con instructivos, auditorías, normatividad y otros que le permiten la toma de decisiones frente al control.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	79%	Es necesario revisar, actualizar, ajustar y modificar las Dimensiones, Políticas, Procesos, Procedimientos, Manuales, Instructivos, entre otros elementos claves que permitan una adecuada gestión por procesos, posterior a este rediseño, se requiere su implementación y verificación, para mejorar de manera continua la gestión en la Entidad, de tal manera que aporte al cumplimiento de la misión y a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos de Planeación Estratégica, Misionales, de Apoyo y Evaluación, que culminen con el cierre de los hallazgos reportados por la tercera Línea de Defensa y la mitigación de los riesgos. Es importante fortalecer el compromiso y los roles de los responsables de los procesos e integrantes de la Alta Dirección en el diseño, implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que sus controles ayuden a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	90%	Es indispensable desarrollar e implementar la Política de gestión del Riesgo, toda vez que al identificar, tipificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos existentes de manera integral, se pueden diseñar planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitiría identificar oportunidades del mismo sistema y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Politicas y Procesos que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a los productos no conformes, las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	86%	Fortalecer y operativizar la Comunicación Estratégica que requiere informar la Entidad a sus usuarios internos y externos, de tal manera que esta aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Se requiere fortalecer los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, los cuales deben tener el diseño de indicadores que permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; controlando así puntos críticos de cada Dependencia que permitan la dirección y cumplimiento de los objetivos institucionales

5. RECOMENDACIONES

- La Oficina de control Interno, se permite recomendar las siguientes acciones para mejorar los procesos del sistema de control interno de la Alcaldía de Municipal de Vélez.

- Acatar las recomendaciones realizadas por el departamento administrativo de la Función Pública, en el marco de la medición del FURAG.

- Emprender acciones que le permita a la Administración desarrollar una mejor gestión y alcanzar resultados destacados en el desempeño institucional.

- Revisar los resultados obtenidos y que se mostraron al inicio de este informe a nivel de políticas de gestión y desempeño institucional, para que la Entidad desarrolle una gestión más eficiente, para lograr mejores resultados.

- Hacer uso eficiente de las líneas de defensa del MIPG, como estrategia para la toma de decisiones.

- Se recomienda concebir la auditoría interna como actividad para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Fortalecer el autocontrol con herramientas de control y/o de monitoreo en la ejecución de las actividades de carácter institucional.

Atentamente;

ROMAN FABIAN FLOREZ FLOREZ
Asesor de la Oficina de Control Interno